

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-646.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el **Informe de viaje** presentado por **José Eduardo Córdova García, Ph.D.**, Profesor Ocasional a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, a las siguientes actividades institucionales:

- 1) Asistencia al **Instituto Nacional de Telecomunicaciones, INATEL**, para suscribir un convenio de cooperación técnica y científica; Santa Rita, estado de Minas Gerais;
- 2) Visita a la **Universidad Estatal de Campinas, Unicamp**, con la finalidad de estrechar lazos y dar seguimiento a las relaciones que la ESPOL mantiene con las dos instituciones; fomentar el intercambio de estudiantes de tercer y cuarto nivel; en Campinas, estado de San Paulo.

Estas actividades fueron realizadas en Brasil, del 05 al 11 de octubre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 17 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

GJA/KRB